



Arrecife, 200 años, borrón y cuenta nueva

Colectivo Fayna-Zonzamas

1798 es una fecha con mayúsculas para la historia de Arrecife, pues logra ser parroquia y municipio. Casi 200 años más tarde, la población de Arrecife muestra una historia viva que agoniza, y exponemos el segundo “cumple siglos” al recuerdo, que más bien diríamos un “velatorio”, precisando el recurrir al archivo gráfico, porque el que podríamos gozar de hecho lo hemos destruido, y lo que es más grave, si cabe, es que ha sido nuestra misma generación la que en mayor medida ha denigrado nuestra historia viva.

Podemos señalar, nombrar y demostrar las causas y causantes de tales hechos, pero no es práctico para los propósitos puntuales que nos mueven en este artículo. Nuestro objetivo pretende desarrollar uno de los temas que consideramos más graves que atentan, no sólo al patrimonio capitalino, sino al insular: **la desprotección.**

Consideramos que es muy grave que el patrimonio de Arrecife no haya sido inventariado y catalogado. Tanto el Catálogo de Patrimonio del Plan Insular de Ordenación del Territorio de Lanzarote, como el del Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife, carecen del rigor y de la metodología específica que se requiere, pues entre otras razones se realizó sin especialistas en la materia y nunca han sido revisados. Para demostrarlo, basta ir a la página 95 del T.10-4 del P.I.O.T., para leer que el Cabildo de Lanzarote protege la casa natal del *grancanario* Benito Pérez

"Arrecife se encuentra seriamente herida en su herencia cultural"

Galdós en *Femés*, y a pesar de que hemos presentado ante el Cabildo, en varias ocasiones, denuncias de éste y otros errores, aún no se han corregido ni contestado.

Así consideramos, que una cosa es el patrimonio de Arrecife y otra, lo que de él está catalogado. Se precisa, pues, inventariar el patrimonio como paso previo a la catalogación. Si queremos celebrar los hitos de nuestra historia local, qué sentido tiene que no valoremos lo que aún pervive de la ciudad que surgió con esquemas y formas no rotas hasta la actualidad.

Pero aún existe otro enorme inconveniente para que el patrimonio cultural se perpetúe. Todos/as podemos pensar que una vez que un bien se cataloga para protegerlo, éste tiene garantizada su existencia, con las leyes y normas que para ello se realizan. Pero algunas personas sabemos que eso no es así. Por un lado, existe la desprotección encubierta en la protección misma. Los bienes catalogados en los Planes citados no tienen garantizada su protección. Podríamos citar la simple inexistencia de un reglamento específico, tanto general para Lanzarote, como específico para cada bien, si lo que se pretende realmente es una protección efectiva. Para demostrarlo, baste aludir las destrucciones en la Avenida Marítima de Arrecife, cuyas fachadas están protegidas desde el Gran Hotel hasta el Charco de San Ginés, y que ahora mismo vemos una de ellas junto a la Sociedad La Democracia, además de otras que se han destruido recientemente, como la casa terrera del doctor Molina convertida en una torre de ocho pisos. Por otro lado, no sólo se incumple el P.I.O.T., sino que las leyes que nos protegen con el mayor rango, la de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), son sistemáticamente incumplidas en este municipio. La iglesia de San Ginés y la Plaza de Las Palmas sufren, silenciosas, un incesante desprecio a su protección como Bien de Interés Cultural para toda la comunidad canaria. El ayuntamiento realiza obras en su Área de Influencia sin pedir los informes necesarios a la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo, también denunciado por nuestro Colectivo, sin que haya tenido contestación. Antes al contrario, reiteran en sus atentados, y actualmente contemplamos obras en su perímetro, sin que se tenga el informe previo.

Qué podríamos pensar de nuestros gestores públicos que deben velar por el cumplimiento de las leyes si son ellos quienes impiden su estricto cumplimiento. En el Tomo 10-4, Normas II del P.I.O.T., página 11-13 del Catálogo de Protección de Ambitos y Espacios Libres Urbanizados, se protege al Islote del Amor - El de Fermina

"Un pueblo sin historia viva está condenado al recuerdo y amenazado por el olvido"

- y a la Marina de Arrecife, con un Área de Influencia de la franja costera y frente edificado. Sin embargo, nuestro alcalde, en connivencia con el entonces presidente del Cabildo, abanderó un proyecto de muelle deportivo en la misma área que está protegida.

El Charco de San Ginés, a pesar de estar protegido en el Catálogo de Protección de Patrimonio Arquitectónico y Monumental y en el Catálogo de Ambitos y Espacios Libres Urbanizados del P.I.O.T. y en el Catálogo de Patrimonio del Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife, sin embargo, se permiten edificios de tres plantas. ¿ Para qué sirve la protección en Arrecife o en Lanzarote si esto es un ejemplo de lo que sucede a nivel insular ? Para nada de lo que sea eficacia en una protección real, seria y comprometida. El único cauce que nos queda es la organización colectiva para su protección y las denuncias públicas. Ante los organismos competentes, Ayuntamiento y Cabildo, las cursadas por nuestro Colectivo, no son tenidas en cuenta ni contestadas y casi diríamos que ni siquiera leídas con una necesaria comprensión lectora. Sólo nos queda la opinión pública. Queremos fomentar un mayor interés en nuestro legado cultural. No lo dejemos en manos de quienes no respetan las pautas culturales de un pueblo, a cambio de la efímera especulación puntual de unos pocos. Arrecife se encuentra seriamente herida en su herencia cultural en todos los aspectos. Muchos de ellos, irrecuperables, callarán para siempre, pero otros están en nuestras manos el preservarlos. Diremos que fuimos los últimos testigos de los procesos de la destrucción del patrimonio arquitectónico, no sólo de sus casas y casonas, también de maretas, aljibes, molinos, tahonas, almacenes, hornos, pedreras, salinas, etc., etc., etc. Nos toca a nosotros/as, la población de Arrecife, celebrar de verdad un encuentro con la historia, que nos recuerde que es de sabios mirar hacia atrás para valorar el presente.

Sabemos que el patrimonio existente se debe más a que sus dueños no han podido especular que a un serio y real apoyo a la pauta cultural de un pueblo. Debemos ser conscientes de que la arquitectura y el urbanismo son bienes, entre otros, que la población debe valorar y conservar, como un bien colectivo, singular e insustituible y que desde la individualidad dota de caracteres generales a un pueblo. Cuando un casa terrera, especialmente del centro histórico, cae, muere una página colectiva. Un pueblo sin historia viva está condenado al recuerdo y amenazado por el olvido. No es lógico que, el nuestro, que camina veloz hacia su destrucción cultural haga ninguna fiesta de las pautas históricas, y menos, tal y como se ha desarrollado el tema por nuestros gestores públicos, directos

"El Arrecife histórico se demuele y nosotros preparamos su recuerdo"

responsables de la pérdida. Las generaciones venideras conocerán con nombre y apellidos quién/es han sido, incluso que algo más de una década bastó para destruir más patrimonio que en los 200 años que celebraremos. Recientemente se ha destruído otra página de la historia urbanística y arquitectónica de Arrecife, demoliéndose una casa terrera entre las calles García de Hita y Aquilino Fernández (calle, por cierto, que en su momento fue ribera del Charco de San Ginés). Nuestro Cabildo nos informa que dichas calles no pertenecen al barrio de San Ginés, que tiene una supuesta protección. Por desgracia, nuestros gestores desvirtúan la realidad con suma frivolidad. Si las calles traseras del Charco no son del barrio, qué Arrecife es el que va a celebrar el bicentenario. ¿ Es que entonces la Iglesia de San Ginés no está en el barrio de San Ginés porque no está en la orilla del Charco ?. Del Bicentenario haremos una palabra con un contenido sin sentido ni fondo. Una excusa más de foto y cena. El Arrecife histórico se demuele y nosotros preparamos su recuerdo.

"Fomentar y valorar nuestra riqueza cultural, donde la arquitectura y urbanismo de Arrecife se defiendan desde la ciudadanía"

Abramos bien los ojos, Arrecife está pasando. Cuando llegue el bicentenario constataremos su total inexistencia, directamente causada por los mismos que la celebramos. Proponemos, pues, que se fomente y valore nuestra riqueza cultural, donde la arquitectura y urbanismo de Arrecife se defiendan desde la ciudadanía, siendo conscientes de que la especulación colectiva empobrece a todos y ponemos un precio muy bajo a la venta de nuestro legado.